



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 16-20 de noviembre de 2026

Distribución: general

Fecha: 29 de julio de 2026

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2026/7-A/8/DRAFT

Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para el Níger (2027-2031)

Duración	1 de enero de 2027 – 31 de diciembre de 2031
Costo total para el PMA	772.660.200 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados*	2,3

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para el Níger (2027-2031) (WFP/EB.2/2026/7-A/8), cuyo costo total para el PMA asciende a 772.660.200 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Hollingworth
Subdirector Ejecutivo

Departamento de Operaciones relativas a los Programas
Correo electrónico: matthew.hollingworth@wfp.org

Sr. G. Adoua
Director en el País

Correo electrónico: guy.adoua@wfp.org

El presente plan estratégico para el país (PEP) está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA y se rige por su marco de políticas aprobadas y por los principios humanitarios.

Prioridades programáticas y asociaciones estratégicas del PMA

1. En el Níger, la inseguridad alimentaria no ha dejado de estar en niveles elevados: desde 2020, más de 2 millones de personas, en promedio, se han visto expuestas anualmente a la inseguridad alimentaria aguda, llegando el número de personas necesitadas a más de 4 millones en 2022¹. Se calcula que, en 2026, unos 2,4 millones de personas estarán expuestas a la inseguridad alimentaria aguda y que las necesidades se concentrarán en las regiones más vulnerables del país².
2. La malnutrición continúa siendo uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el Níger desde el punto de vista del desarrollo y la salud pública. En torno al 50 % de los niños menores de 5 años sufre retraso del crecimiento³. Se estima que 1,6 millones de niños padecerán malnutrición aguda en 2026⁴, y casi 400.000 de ellos en su forma grave⁵.
3. Las mujeres, los niños, las poblaciones rurales y los desplazados internos se ven afectados de forma desproporcionada por la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el Níger, donde la pobreza crónica, el acceso limitado a los servicios básicos, las perturbaciones recurrentes y la desigualdad persistente siguen constriñendo las oportunidades y el desarrollo del capital humano. En abril de 2026, había en todo el país más de 1 millón de personas desplazadas⁶.
4. La ventaja comparativa del PMA en el Níger reside en su capacidad para actuar a la escala adecuada en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, combinando la asistencia de emergencia con las intervenciones concebidas para fomentar la resiliencia y fortalecer los sistemas a largo plazo. El Programa goza del reconocimiento generalizado del Gobierno y los asociados por su alcance operacional, que abarca las zonas inseguras y de difícil acceso, su amplia presencia sobre el terreno y su capacidad para adaptar los programas en un entorno sumamente inestable. Las sólidas asociaciones que ha forjado con las instituciones gubernamentales, las ONG locales e internacionales y las comunidades hacen posible que el PMA ejecute intervenciones integradas mientras refuerza la capacidad nacional y presta apoyo a las actividades de localización.
5. El PMA se ha convertido en una parte interesada clave gracias a su enfoque integrado de fomento de la resiliencia, que apoya la regeneración de los ecosistemas, los medios de vida sostenibles y la transformación de los sistemas alimentarios. Además, el Programa aporta conocimientos especializados en materia de análisis de la seguridad alimentaria, recopilación de datos y generación de datos empíricos, lo que favorece las actividades de preparación, planificación de las intervenciones y formulación de políticas. Su modelo de compras locales, que obtiene hasta el 80 % de los productos alimenticios dentro del país, y su red de pequeños productores agrícolas también crean las condiciones adecuadas para que el PMA pueda respaldar las prioridades nacionales en materia de alimentación escolar

¹ Cadre Harmonisé. 2022. *Analyse de l'insécurité alimentaire et nutritionnelle au Sahel et en Afrique de l'Ouest*; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2022. *Niger Response Overview*; Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO. 2025. *GIEWS country brief: The Republic of the Niger*.

² Cadre Harmonisé. 2025. *Résultats des analyses de la situation de l'insécurité alimentaire et nutritionnelle aiguë courante en octobre-décembre 2025 et projetée en juin-août 2026*.

³ Instituto Nacional de Estadística. 2025. *Enquête nutritionnelle nationale selon la méthodologie SMART/SENS*.

⁴ Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2026. *Analyse IPC de la malnutrition aiguë aout 2025-juillet 2026*.

⁵ *Ibid.*

⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2026. *Operational Data Portal. Countries: Niger*.

con productos locales. La evaluación del PEP relativo al Níger para 2020-2025 confirmó la capacidad que posee el PMA para ejecutar intervenciones eficaces que aborden tanto las necesidades humanitarias como la resiliencia.

6. El presente PEP supone una reorientación estratégica en favor de una cartera de intervenciones más específica y priorizada, en la que se hace hincapié en el impacto, la calidad y la sostenibilidad. El PMA se alinearán con el Programme pour la Refondation de la République 2025-2029, la estrategia nacional de desarrollo, en la que se da prioridad a la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y la formación de capital humano. El PMA contribuirá, a través de su programa integrado de fomento de la resiliencia, con un paquete completo de actividades en las que se combinan intervenciones de mejora de los medios de vida, la nutrición y la alimentación escolar, concediendo prioridad a aquellas partes del país que se encuentran cerca de las zonas de conflicto, a fin de promover un enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. La asistencia humanitaria se centrará cada vez más en las poblaciones expuestas a los mayores niveles de inseguridad alimentaria y en aquellas personas afectadas por las perturbaciones, e irá acompañada de una ampliación de las medidas anticipatorias y de apoyo destinado a mejorar la preparación nacional ante situaciones de emergencia. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades también serán más específicas, prestándose una atención especial a los sistemas de protección social y alimentación escolar con productos locales.
7. Las prioridades transversales se integrarán en todas las actividades del PEP. Con el PEP se promoverá el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la inclusión de la discapacidad, la protección y la rendición de cuentas a las personas afectadas mediante enfoques participativos, la movilización de las comunidades y el acceso equitativo a la asistencia. La nutrición se incorporará a través del apoyo nutricional de emergencia, las intervenciones nutricionales comunitarias y los programas de protección social. La sensibilidad a los conflictos guiará el diseño de los programas con el objetivo de reforzar la cohesión social, mientras que la sostenibilidad ambiental se integrará sistemáticamente en toda la cartera de actividades. Con el PEP también se promoverá la localización mediante el fortalecimiento de las asociaciones con actores locales e instituciones nacionales, y se integrará el ofrecimiento de garantías a través de la mejora de los mecanismos de selección de los beneficiarios, el seguimiento y los mecanismos de retroalimentación de las comunidades y rendición de cuentas, de modo que se facilite la ejecución eficaz de los programas.
8. La integración de los programas es una característica básica del PEP, fruto de la aplicación de las lecciones extraídas de la evaluación del anterior PEP para el Níger. Los componentes del PEP se han diseñado para que se refuercen mutuamente, con vías que permiten a los beneficiarios pasar de la asistencia de emergencia al apoyo que brindan las intervenciones de fomento de la resiliencia y protección social en función de sus necesidades y su vulnerabilidad. Se logrará un mayor impacto gracias a los fuertes vínculos entre los distintos programas, en particular mediante los lazos establecidos entre las actividades de fomento de la resiliencia y la alimentación escolar, consiguiéndose de ese modo una mejora de la disponibilidad de alimentos, el acceso a estos y su consumo, al tiempo que se promueve la resiliencia a largo plazo.
9. El PMA colaborará estrechamente con las instituciones gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas, las ONG y los asociados para el desarrollo con el propósito de armonizar los esfuerzos desplegados y maximizar el impacto colectivo. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la colaboración con las organizaciones locales y las instituciones descentralizadas, ampliando la programación conjunta con los asociados de las Naciones Unidas y recabando la participación de las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las instituciones académicas, a fin de respaldar el fomento de la resiliencia, la generación de datos empíricos y la innovación.

10. Basándose en el análisis común más reciente del Níger, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027 se señalan tres resultados estratégicos centrados en la gobernanza, la paz y la seguridad; el desarrollo del capital humano, y el crecimiento económico inclusivo, la resiliencia y el medio ambiente. El PMA contribuye a esos tres resultados y codirige la labor encaminada a lograr la consecución del tercero.

Efecto 1 del PEP: Las personas afectadas por crisis en el Níger están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales antes, durante y después de las perturbaciones.

11. En el marco de este efecto, el PMA se centrará en garantizar que las poblaciones afectadas por crisis tengan acceso oportuno a asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas cuando se vean afectadas por perturbaciones.
12. Por medio de la actividad 1, el PMA prestará asistencia alimentaria y nutricional de emergencia utilizando una combinación de transferencias de alimentos en especie, transferencias de base monetaria (TBM) y apoyo nutricional especializado. Las modalidades de asistencia se seleccionarán en función de las condiciones de los mercados, las necesidades evaluadas y la viabilidad operacional. La selección de los beneficiarios se centrará en las poblaciones más vulnerables identificadas por medio de los análisis del Cadre Harmonisé, los datos sobre los desplazamientos y otras evaluaciones. En el caso de los hogares muy vulnerables que necesiten un apoyo continuo después de recibir asistencia de emergencia inmediata, el PMA, en coordinación con los servicios competentes (entre otros, las autoridades responsables de la protección social, el registro civil y la atención sanitaria), podrá complementar la prestación continua de asistencia con intervenciones limitadas que fomenten la participación y alienten a los beneficiarios a acceder a servicios públicos esenciales como, por ejemplo, el registro civil o los servicios de salud.
13. Las intervenciones nutricionales se centrarán en la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 23 meses, especialmente en las zonas afectadas por emergencias y en zonas críticas desde el punto de vista de la nutrición detectadas en los análisis llevados a cabo conjuntamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA. Este último suministrará alimentos nutritivos especializados y reforzará los vínculos con los servicios sanitarios a través de los mecanismos de examen del estado nutricional y derivación de casos.
14. El PMA ampliará las medidas anticipatorias y de preparación, valiéndose para ello de los sistemas de alerta temprana, los planes de contingencia y los umbrales de activación previamente convenidos para prestar asistencia antes de que se produzcan perturbaciones predecibles, en particular, cuando sea posible, a través de mecanismos de financiación de los riesgos. Con ello se ayudará a reducir las necesidades de asistencia humanitaria antes de que se desencadenen las crisis y a reforzar los vínculos con los sistemas nacionales de protección social.
15. En colaboración con la oficina nacional encargada de la prevención y gestión de crisis alimentarias (Dispositif national de prévention et de gestion des crises alimentaires), que dirige el Gobierno, el PMA prestará ayuda para reforzar los sistemas de preparación y respuesta, lo que comprende las capacidades de coordinación, selección de beneficiarios, registro y gestión de la información. Seguir invirtiendo en el registro social nacional facilitará prestar rápidamente asistencia reactiva a las perturbaciones —a través de los mecanismos que dirige el Gobierno, cuando sea posible— y redundará en una mejora de la eficacia y la complementariedad de las intervenciones humanitarias.
16. Las prioridades transversales previstas en el marco de este efecto se centrarán en la protección, la rendición de cuentas a las personas afectadas, la sostenibilidad ambiental y la localización. El PMA garantizará que la asistencia se preste en condiciones de seguridad,

dignidad y sensibilidad a los conflictos, y que se disponga de mecanismos que permitan a las poblaciones afectadas participar en el diseño de los programas, comunicar sus observaciones y expresar sus preocupaciones. Las actividades de preparación y respuesta ante emergencias tendrán como objetivo reducir al mínimo el impacto ambiental siempre que sea posible y se realizarán en estrecha colaboración con los actores nacionales y locales.

Efecto 2 del PEP: Para 2031, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria gozan de un mayor grado de autosuficiencia, una alimentación nutricionalmente adecuada y medios de vida diversificados, además de ser más resilientes ante las perturbaciones recurrentes.

17. En el marco del efecto 2 del PEP, el PMA apoyará a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria crónica y en riesgo, en particular a los hogares rurales vulnerables de las zonas afectadas por perturbaciones recurrentes, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, aumentar la autosuficiencia y fortalecer la resiliencia a las perturbaciones recurrentes. Las comunidades vulnerables estarán mejor preparadas para adaptarse a los efectos de las perturbaciones y prevenirlos, lo que reducirá la necesidad de asistencia humanitaria.
18. Por medio de la actividad 2, el PMA ejecutará un paquete integrado de medidas de fomento de la resiliencia en zonas aquejadas de inseguridad alimentaria recurrente y vulnerabilidad a las perturbaciones, prestando una atención especial a las comunidades situadas cerca de las zonas afectadas por conflictos y propensas a los desplazamientos, siempre que sea posible acceder a ellas. La asistencia alimentaria para la creación de activos ayudará a los hogares vulnerables a satisfacer sus necesidades alimentarias inmediatas, rehabilitando al mismo tiempo las tierras degradadas y mejorando la gestión de los recursos naturales. Estas inversiones contribuirán a reducir el impacto de las perturbaciones recurrentes en la seguridad alimentaria y la nutrición y a fortalecer la capacidad local para anticiparse a futuras perturbaciones, absorberlas y adaptarse a sus consecuencias. Las comunidades seguirán una vía de progresión desde la asistencia directa hasta unos medios de vida mejorados y, con el paso del tiempo, una reducción de la dependencia de la asistencia humanitaria.
19. Partiendo de esa base, y en colaboración con los asociados, el PMA prestará apoyo a la diversificación de los medios de vida cuando ello contribuya a mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia y a reducir la vulnerabilidad a las perturbaciones futuras. Algunas de las actividades consistirán en apoyar los sistemas de agrupación de la producción, la gestión poscosecha y las conexiones con los mercados institucionales, en particular las creadas a través de la ampliación de los programas de alimentación escolar con productos locales. Se prestará asistencia a las organizaciones de mujeres con el fin de promover un acceso equitativo, seguro y sostenible a oportunidades económicas. Las medidas de mitigación de riesgos, incluidos los microseguros cuando sean adecuados, mejorarán aún más la resiliencia de los hogares a las perturbaciones y ayudarán a reducir las necesidades futuras de asistencia humanitaria.
20. La nutrición se integrará por medio de enfoques comunitarios que promuevan prácticas alimentarias mejoradas y una mayor sensibilización sobre la nutrición, lo que incluirá centros de aprendizaje y rehabilitación en materia nutricional e intervenciones destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento. Se reducirá progresivamente la asistencia prestada para la gestión de la malnutrición aguda moderada.
21. Las prioridades previstas en el marco de este efecto se centrarán en el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la protección, la sensibilidad a los conflictos, la sostenibilidad medioambiental y la localización. El PMA promoverá enfoques impulsados por las comunidades, incluida la planificación participativa, que refuercen la participación en la toma de decisiones y fomenten el sentido de apropiación local y el acceso a los recursos

productivos y las oportunidades económicas, especialmente en beneficio de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Las intervenciones se diseñarán con el objetivo de no ocasionar daños, fortalecer la cohesión social y la resiliencia a las perturbaciones, y promover la gestión sostenible de los recursos naturales. Estas iniciativas también aumentarán las capacidades comunitarias e institucionales locales para preservar los avances conseguidos en materia de seguridad alimentaria y gestionar los riesgos futuros, contribuyendo así a una reducción a largo plazo de las necesidades de asistencia humanitaria.

Efecto 3 del PEP: Para 2031, los actores gubernamentales están en mejores condiciones de incrementar la calidad, la cobertura y la sostenibilidad de las redes de seguridad sensibles a la nutrición en beneficio de las personas más vulnerables.

22. En el marco del efecto 3 del PEP, el PMA colaborará con los actores gubernamentales con el fin de mejorar su capacidad para incrementar la calidad, la cobertura y la sostenibilidad de la protección social sensible a la nutrición en beneficio de las poblaciones vulnerables.
23. El PMA seguirá prestando asistencia en materia de protección social mediante una iniciativa piloto ya en curso dirigida a las poblaciones que están expuestas a la inseguridad alimentaria estacional recurrente. Los datos empíricos generados por la iniciativa piloto, que concluirá en 2028, servirán de base para el diseño del programa de protección social de titularidad y gestión nacionales. El PMA también apoyará la consolidación y puesta en práctica del registro social nacional como plataforma central para identificar y seleccionar a las poblaciones vulnerables, reforzando al mismo tiempo las dimensiones normativa, financiera y de gobernanza de la protección social en el Níger.
24. El Programa seguirá asimismo proporcionando comidas escolares diarias en las escuelas seleccionadas conjuntamente con el Ministerio de Educación, en particular en las zonas donde se aplique su paquete de medidas de fomento de la resiliencia previsto en el marco del efecto 2 del PEP, si bien habrá abandonado la entrega directa de comidas escolares cuando concluya el período de ejecución del PEP. Simultáneamente, el PMA pasará de la alimentación escolar clásica a la alimentación escolar con productos locales. Gracias al empleo de incentivos específicos, se promoverá la matrícula y la permanencia en la escuela de las niñas mediante la reducción de las barreras económicas y sociales y la mitigación del riesgo de abandono escolar, matrimonio precoz y embarazo precoz. En colaboración con el Gobierno y otras entidades de las Naciones Unidas, el PMA apoyará la realización en las escuelas de un paquete integrado de actividades de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene que favorezcan un entorno de aprendizaje saludable. Al mismo tiempo, colaborará con el Ministerio de Educación y las autoridades educativas descentralizadas competentes con miras a fortalecer su capacidad de desarrollar y poner en práctica el programa de alimentación escolar. Entre otras medidas, se prestará apoyo para fortalecer los mecanismos de compra descentralizados y las cadenas de suministro locales sensibles a la nutrición.
25. El diseño y la ejecución de los programas se basarán en estudios nacionales, incluido uno realizado con arreglo al enfoque SABER⁷, y en los procesos en curso para la formulación de políticas, entre ellas, la política nacional de alimentación escolar. El PMA trabajará con el Gobierno —especialmente el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades descentralizadas competentes— para fortalecer los marcos, la gobernanza y la capacidad de ejecución institucionales, con el objetivo de proceder a un traspaso gradual de las responsabilidades relativas a la coordinación de los programas, las compras, la ejecución y el seguimiento. Además, el PMA prestará apoyo para el fortalecimiento de la capacidad

⁷ SABER es el [Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación](#), que el Grupo Banco Mundial puso en marcha en 2011

institucional de los distintos asociados gubernamentales clave, especialmente en relación con los sistemas de recopilación de datos, análisis, seguimiento y rendición de cuentas.

26. A través de este efecto, el PMA también apoyará actividades de fortalecimiento de las capacidades de diversos asociados institucionales, basándose para ello en análisis de los déficits de capacidad. En particular, colaborará con los organismos pertinentes para mejorar la capacidad técnica y los sistemas de recopilación y análisis de datos, promoviendo al mismo tiempo el uso de herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas y el seguimiento en todas las intervenciones nacionales.
27. Las prioridades transversales previstas en el marco de este efecto se centrarán en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la nutrición, la protección, la rendición de cuentas a las personas afectadas y el sentido de apropiación nacional. El PMA promoverá el acceso inclusivo y equitativo a la protección social y los servicios de alimentación escolar, prestando una atención especial a las necesidades de las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad y los grupos vulnerables. En las actividades se integrarán enfoques sensibles a la nutrición y salvaguardas concebidas para garantizar que la asistencia se preste de forma segura, digna y responsable.

Efecto 4 del PEP: Los asociados humanitarios en el Níger son capaces de llegar a las personas vulnerables y prestarles apoyo durante todo el año.

28. Las actividades previstas en el marco del efecto 4 del PEP tendrán como objetivo fortalecer los sistemas para permitir a los actores humanitarios prestar asistencia en el Níger de manera eficiente. A través de la actividad 4, el PMA seguirá gestionando el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), prestando servicios aéreos esenciales que permiten a los actores humanitarios llegar a zonas de difícil acceso cuando no existen otros medios de transporte seguros y eficientes. Además de pasajeros, el UNHAS se ocupa de transportar carga humanitaria ligera y realizar oportunamente traslados por razones médicas y de seguridad, previa solicitud.
29. Mediante la actividad 5, el PMA podrá ofrecer la flexibilidad necesaria para prestar apoyo bajo demanda a los asociados humanitarios y el Gobierno. El Programa seguirá gestionando los centros del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, que facilitan el acceso de las comunidades a servicios de telecomunicaciones e Internet. No obstante, la gestión de esos centros se transferirá a las contrapartes nacionales en 2031 a más tardar.
30. En el marco de este efecto, las prioridades transversales se centrarán en la sostenibilidad ambiental y la localización. El PMA velará por que los servicios comunes se presten de forma segura, oportuna y responsable desde el punto de vista ambiental, apoyando las operaciones humanitarias al tiempo que se respetan los principios humanitarios y se refuerzan el sentido de apropiación y la participación locales.

Enfoque de establecimiento de prioridades

31. El PEP se elaboró en un contexto de incertidumbre en cuanto a los recursos. La financiación confirmada ha disminuido drásticamente desde 2025, circunstancia esta que refleja las tendencias mundiales y regionales. Los más afectados son los recursos humanitarios, mientras que las perspectivas de dotación de recursos para las intervenciones de fomento de la resiliencia y fortalecimiento de los sistemas son más estables gracias a la financiación plurianual.
32. Teniendo presente lo anterior, el PMA ha adoptado unos supuestos presupuestarios conservadores. Las decisiones sobre las prioridades se adoptarán de manera transparente y se guiarán por una comprensión clara de las soluciones de compromiso necesarias, velando por que los limitados recursos disponibles se concentren allá donde puedan lograr un mayor impacto. Esto incluye anteponer la intensidad e idoneidad de la asistencia a su

amplitud, centrarse en las poblaciones cuya situación de inseguridad alimentaria y nutricional sea más grave y adecuar la elección de los programas a las ventajas comparativas del PMA, la viabilidad operacional y el impacto.

33. Si los recursos no alcanzan los niveles necesarios, el Programa establecerá prioridades dentro de la asistencia y secuenciará las actividades previstas en cada efecto del PEP, centrándose en las intervenciones destinadas a salvar vidas. Las medidas de hiperpriorización pueden consistir en concentrar la cobertura geográfica y el número de beneficiarios o en acortar los períodos de asistencia, poniendo el acento en lograr el mayor impacto con la asistencia que el PMA sea capaz de prestar.

Estrategias de transición

34. Durante el período de ejecución del PEP, si las circunstancias lo permiten, el PMA se reorientará progresivamente para pasar de la ejecución directa al fortalecimiento de los sistemas y una función de habilitación. En el marco del efecto 1 del PEP, el Programa ayudará a fortalecer los sistemas nacionales de preparación, selección de beneficiarios, registro y protección social reactiva a las perturbaciones, a fin de posibilitar que las intervenciones dirigidas por el Gobierno sean más eficaces. En el marco del efecto 2 del PEP, el Programa promoverá el sentido de apropiación comunitario y colaborará con las instituciones y las organizaciones locales para aumentar su capacidad de preservar los avances conseguidos en materia de resiliencia. En el marco del efecto 3 del PEP, el Programa traspasará progresivamente la responsabilidad de los programas de alimentación escolar y protección social a las contrapartes nacionales mediante una estrategia de transición gradual, respaldada con actividades de fortalecimiento de la capacidad institucional, formulación de políticas y financiación sostenible. En el marco del efecto 4 del PEP, el PMA trabajará en el fortalecimiento de la capacidad de gestionar los servicios comunes y, cuando sea factible, traspasará gradualmente determinadas funciones de esos servicios, como los centros de telecomunicaciones de emergencia, a las instituciones nacionales.
35. La labor de localización se secuenciará para garantizar la continuidad de la asistencia mientras se fortalecen el sentido de apropiación nacional, la sostenibilidad y la rendición de cuentas a las personas afectadas. En este sentido, el PMA dará prioridad a las asociaciones con ONG locales, organizaciones comunitarias y servicios gubernamentales descentralizados. La colaboración con agentes del sector privado locales se centrará en las compras locales, la logística y la prestación de servicios.

ANEXO I

Resumen de la línea de mira del PEP para el Níger

CUADRO 1: RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PARA EL NÍGER				
Impacto	Poner fin al hambre			
Esferas prioritarias	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis
Efectos del PEP	Efecto 1 del PEP: Las personas afectadas por crisis en el Níger están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales antes, durante y después de las perturbaciones.	Efecto 2 del PEP: Para 2031, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria gozan de un mayor grado de autosuficiencia, una alimentación nutricionalmente adecuada y medios de vida diversificados, además de ser más resilientes ante las perturbaciones recurrentes.	Efecto 3 del PEP: Para 2031, los actores gubernamentales están en mejores condiciones de incrementar la calidad, la cobertura y la sostenibilidad de las redes de seguridad sensibles a la nutrición en beneficio de las personas más vulnerables.	Efecto 4 del PEP: Los asociados humanitarios en el Níger son capaces de llegar a las personas vulnerables y prestarles apoyo durante todo el año.
Actividades	Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a las personas afectadas por crisis y fortalecer las capacidades nacionales y comunitarias en materia de preparación para situaciones de emergencia e intervención temprana.	Actividad 2: Ofrecer un paquete integrado de medidas de apoyo a la resiliencia a las poblaciones seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria y en riesgo.	Actividad 3: Apoyar la capacidad nacional de creación y aplicación de sistemas y programas de redes de protección social, incluida la alimentación escolar.	Actividad 4: Prestar servicios de transporte aéreo a la comunidad humanitaria.
				Actividad 5: Proporcionar, bajo demanda, servicios de logística, tecnología de la información y las comunicaciones, comunicación y otros servicios al Gobierno y los asociados.

ANEXO II

Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos por efecto del PEP (dólares)

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	Año 1 2027	Año 2 2028	Año 3 2029	Año 4 2030	Año 5 2031	Total
1	1	71 248 728	72 897 063	66 989 732	63 302 887	57 261 489	331 699 900
2	2	48 391 952	49 732 117	50 299 816	53 474 719	53 401 768	255 300 371
3	3	38 574 056	35 773 280	17 643 972	13 886 858	5 365 988	111 244 154
4	4	13 890 689	14 254 132	14 750 604	15 147 268	15 471 288	73 513 982
	5	195 909	183 072	179 468	174 479	168 864	901 792
Total		172 301 334	172 839 665	149 863 593	145 986 211	131 669 397	772 660 200

CUADRO 3: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PEP (dólares)					
	Efecto estratégico del PMA 1	Efecto estratégico del PMA 2	Efecto estratégico del PMA 3	Efecto estratégico del PMA 3	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	258 023 325	195 699 360	84 671 374	59 663 829	598 057 888
Ejecución	33 196 510	28 156 723	13 531 799	5 637 339	80 522 371
Costos de apoyo directos	20 235 471	15 862 575	6 251 431	4 627 839	46 977 315
Total parcial	311 455 305	239 718 659	104 454 605	69 929 006	725 557 574
Costos de apoyo indirectos	20 244 595	15 581 713	6 789 549	4 486 769	47 102 626
Total	331 699 900	255 300 371	111 244 154	74 415 775	772 660 200

ANEXO III**Número de beneficiarios por año**

CUADRO 4: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Beneficiarios totales (excluidas las superposiciones)	1 657 341	1 473 062	1 348 883	1 137 688	918 821	5 138 633

ANEXO IV

Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

Hallazgos en que se basa este PEP

1. **Hallazgos:** El presente PEP se ha elaborado teniendo en cuenta las seis recomendaciones formuladas en la evaluación del PEP para el Níger (2020-2025). En esas recomendaciones se instaba a aumentar la integración de las actividades mediante el establecimiento de vínculos claros entre la intervención ante crisis, el fomento de la resiliencia y las intervenciones para promover la cohesión social, en particular a través de la mejora de la orientación de la asistencia, la convergencia geográfica y las vías de transición entre los programas. También se hacía hincapié en la importancia de basar el establecimiento de prioridades en proyecciones de financiación realistas.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** El nuevo PEP se ha diseñado en torno a unos efectos complementarios y unas vías de transición que permitirán a los beneficiarios que cumplan los requisitos establecidos pasar de la asistencia de emergencia al apoyo que brindan las intervenciones de fomento de la resiliencia y protección social. La selección geográfica y el diseño de los programas contribuirán a estrechar los vínculos entre la respuesta humanitaria, el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de los sistemas.
2. **Hallazgos:** En la evaluación se identificaron oportunidades para mejorar la eficacia de las asociaciones mediante unos acuerdos de asociación más eficientes y un mayor grado de intercambio de información y aprendizaje con los asociados gubernamentales y para el desarrollo.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** El PEP fortalecerá la coordinación, el intercambio de información y el aprendizaje del PMA con las instituciones gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas, las ONG y los asociados para el desarrollo por medio de procesos de planificación conjunta, plataformas para el intercambio periódico de información y la difusión de buenas prácticas. El Programa procurará racionalizar los acuerdos de asociación e intensificar la colaboración en los niveles descentralizados a fin de mejorar la complementariedad, la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones.
3. **Hallazgos:** En la evaluación se recomendó mejorar los sistemas de seguimiento, aprendizaje y generación de datos empíricos para contribuir a unos programas más eficaces e inclusivos. Los datos empíricos obtenidos en el marco del anterior PEP también demostraron el valor de los datos, el análisis y la investigación para orientar las decisiones relativas a las políticas y los programas.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** El PEP intensifica la inversión en análisis, seguimiento, evaluación, aprendizaje y sistemas de retroalimentación comunitaria. El PMA seguirá apoyando el análisis de la seguridad alimentaria, los sistemas de alerta temprana, las herramientas de selección de beneficiarios y la generación de datos empíricos, aprovechando al mismo tiempo enfoques innovadores, como el seguimiento espacial del impacto de los activos¹ y los mecanismos de retroalimentación reforzados, para mejorar la calidad de los programas y orientar las decisiones relativas a las políticas.

¹ Para el seguimiento espacial del impacto de los activos se emplean imágenes de satélite que permiten hacer un seguimiento y cuantificar los efectos de las actividades de fomento de la resiliencia y restauración de tierras, lo que ayuda a generar datos empíricos, adaptar los programas y rendir cuentas.

Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

4. El PMA continuará invirtiendo en análisis, seguimiento, evaluación, aprendizaje y sistemas de retroalimentación comunitaria sólidos para fortalecer la rendición de cuentas y la adopción de decisiones basada en datos empíricos. El Programa seguirá contribuyendo al análisis de la vulnerabilidad y al seguimiento de los mercados, a fin de orientar la selección de los beneficiarios y la ejecución de los programas, así como las reformas de las políticas. Se procurará aumentar el seguimiento de los procesos con el fin de mejorar la ejecución de los programas y posibilitar la presentación efectiva de informes sobre la contribución del PMA a las prioridades nacionales y los objetivos del MCNUDS. En las zonas de difícil acceso, se recurrirá a herramientas de seguimiento a distancia —como el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad con dispositivos móviles (mVAM)— y al seguimiento por terceros para garantizar que el seguimiento de las actividades y la verificación de los beneficiarios se llevan a cabo.
5. Los avances logrados gracias al proyecto global de ofrecimiento de garantías del PMA, en particular en lo que respecta a la selección de los beneficiarios, el seguimiento y los mecanismos comunitarios de retroalimentación, se consolidarán y ampliarán con el nuevo PEP. En concreto, la estrategia de selección de los beneficiarios se examinará y revisará, según sea necesario, para garantizar que siga siendo idónea a medida que cambien las circunstancias. Las mejoras introducidas recientemente en el mecanismo comunitario de retroalimentación del PMA en el Níger posibilitarán el seguimiento y la resolución sistemáticos de las preocupaciones relativas a la ejecución de los programas en todas las actividades del PEP.
6. El PMA seguirá invirtiendo en exámenes, análisis basados en una metodología mixta e investigaciones con el fin de generar datos empíricos que sirvan de base para la elaboración de programas de seguridad alimentaria y nutrición. Se recurrirá al seguimiento espacial del impacto de los activos para evaluar los efectos de los programas de apoyo a los medios de vida mediante imágenes satelitales. Con ello se contribuirá al aprendizaje, la adaptación de los programas y la labor de movilización de recursos sobre la base de datos empíricos.
7. Durante el tercer año de ejecución se llevarán a cabo una evaluación descentralizada del programa integrado de fomento de la resiliencia y un examen de mitad de período del PEP; en el penúltimo año, se realizará una evaluación centralizada de la ejecución del PEP.

Medidas de gestión y mitigación de riesgos

8. El entorno operacional extremadamente inestable del Níger presenta importantes riesgos estratégicos, operacionales, financieros y fiduciarios que son consecuencia de la inseguridad, las limitaciones de acceso, las fluctuaciones de los mercados y la incertidumbre que rodea la financiación. Con el objetivo de hacer frente a esos retos, el PMA mantiene un registro anual de riesgos, del que se hace un seguimiento por medio de las reuniones trimestrales que celebra el Comité de Gestión de Riesgos, y aplica medidas para imprevistos como el empleo de modalidades de transferencia flexibles, en particular efectivo y cupones, además de la participación proactiva de los donantes y la planificación basada en situaciones hipotéticas.
9. Los riesgos fiduciarios y operacionales se mitigan mediante la aplicación de procesos rigurosos de selección de los asociados y diligencia debida, el fortalecimiento de la supervisión, el seguimiento por terceros, la realización de exámenes del desempeño y la mejora de los controles aplicados a las transferencias de base monetaria. La gestión de las adquisiciones y los contratos se refuerza por medio de la verificación sobre el terreno y las evaluaciones del desempeño de los proveedores. Los riesgos financieros, incluida la inestabilidad cambiaria, se gestionan a través del seguimiento periódico y la flexibilidad

operacional. Los riesgos estratégicos se abordan aplicando medidas de seguridad reforzadas, apoyando el bienestar del personal y actualizando periódicamente los planes de continuidad de las operaciones. Los riesgos relacionados con la rendición de cuentas y la protección se gestionan a través de mecanismos de retroalimentación confidenciales, iniciativas de prevención de la explotación y los abusos sexuales, sistemas eficaces de gestión de las denuncias y la retroalimentación, y la integración, en todas las actividades, de las medidas para fomentar la colaboración con las comunidades y garantizar su protección.

ANEXO V

Enlaces a recursos técnicos y otros recursos conexos

Puede consultarse más información operacional y presupuestaria en el [Portal de datos sobre los PEP](#)¹.

¹ Según lo dispuesto en la ["Política en materia de planes estratégicos para los países"](#) (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1*), aprobada por la Junta Ejecutiva en 2016.

Lista de siglas

PEP	plan estratégico para el país
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas